OFICIO

Buenos Aires, diciembre de 2021.

AL BANCO FRANCES BBVA

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"AGIRA S.A C/ BASCARY GUSTAVO ERNESTO S/ EJECUTIVO" EXP.63/2020**, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°45, a mi cargo, a fin de informarle en orden a solicitado mediante DEO N° 4538093 que el embargo ordenado por la suma de U$S 51.740 (dólares estadounidenses cincuenta y un mil setecientos cuarenta) en concepto de capital con más la suma de $ 2.000.000.- (pesos dos millones) presupuestada para intereses y costas, sobre la Caja de Ahorro Nro. 3465655 de titularidad de GUSTAVO ALBERTO BASCARY DNI 14.819.917, deberá realizarse en pesos al cambio del Banco de la Nación Argentina del día de recepción del mismo.

El auto que ordena el presente expresa en su parte pertinente: *"Buenos Aires, 23 de DICIEMBRE de 2021….2) En orden a lo requerido y atento a lo informado por el Banco BBVA Francés mediante el DEO N°4538093, hácesele saber que el embargo ordenado el 14/12/21 en dólares estadounidenses deberá*

#34537541#313709004#20211227094656557

realizarse en pesos al cambio del Banco de la Nación Argentina del día de recepción del mismo. A cuyo fin, líbrese oficios (DEOX) …Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez Subrogante”.

Saluda a Ud. con atenta consideración.-

Mariano Cuccarese
Secretario

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO CUCCARESE
Date: 2021.12.27 09:47:17 ART

#34537541#313709004#20211227094656557